

Arranca el tercer juicio por la muerte de Paula Toledo y renunció a la querrela el abogado Arturo Juri

06/11/2020

La víspera del tercer juicio (los primeros dos fueron anulados) por la muerte de Paula Toledo, que comienza hoy, deparó una sorpresa al conocerse que el abogado que representó a los intereses de la familia de la víctima desde el comienzo de la causa, el doctor Arturo Juri, renunció a seguir en el cargo.

Si bien los motivos de la decisión del letrado no han sido hechos públicos por sus protagonistas, extraoficialmente pudo saberse que Juri habría expresado no sentirse “cómodo” al frente de la querrela después de 17 años de peregrinar los tribunales en busca de justicia por el brutal asesinato de la joven sanrafaelina, ocurrido el 31 de octubre de 2003 en el barrio El Sosneado de nuestra ciudad.

Vale recordar que hoy, desde las 10 y con la audiencia preliminar (una audiencia informativa que puede tener más de una jornada de desarrollo y donde las partes pueden comenzar a presentar ante el tribunal la prueba de la que pretenden valerse durante el proceso), se pondrá en marcha el segundo juicio contra Marcos Graín (en el primero –realizado en 2011- fue absuelto, pero dicho proceso fue anulado por la Suprema Corte de Justicia de la provincia), el único imputado que tiene la causa después de que los demás involucrados originalmente ya no pueden ser juzgados por haberlo sido previamente o por haberse prescrito la acción penal en su contra debido al paso del tiempo. Graín, que actualmente reside en El Bolsón (Río Negro) y que está acusado del delito de abuso sexual con acceso carnal seguido de muerte, asistirá

de manera remota y a través de internet a esta primera instancia y luego será el tribunal compuesto por los jueces Néstor Murcia, Alejandro Celeste y Esteban Vazquez Soaje el que determine si el acusado es trasladado a nuestra ciudad o no, teniendo en cuenta la realidad que impone la pandemia de Covid-19 y la cuarentena determinada para evitar la propagación del virus.

Resta saber ahora si otro abogado representará a los familiares de Paula en este nuevo proceso judicial. Según pudo averiguar Diario San Rafael, el doctor Guillermo Rubio, quien actualmente patrocina a la madre de Paula, Nuri Ribota, en una demanda civil que interpuso este año contra el Gobierno de la Provincia por los daños y perjuicios derivados de lo que consideran es una dilación indebida y falta de respuesta en el servicio de justicia, sería el encargado de tomar a su cargo la querrela y, en consecuencia, defender en coordinación con la fiscalía los intereses de la familia de la víctima en el proceso contra Graín que hoy se inicia y que, después de 17 años, podría establecer al menos un responsable de uno de los hechos delictivos que más han conmovido a la sociedad sanrafaelina.

Ayer por las redes sociales circuló una imagen convocando para hoy a las 9.30 a una movilización por el pedido de Justicia y de acompañamiento a Nuri Ribota en las puertas de Tribunales.